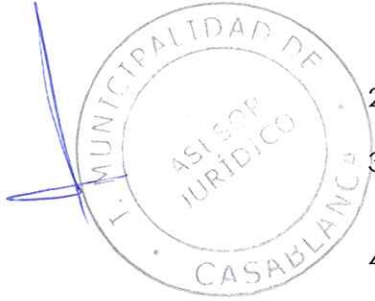


DECRETO ALCALDICIO N° 003479

23 NOV. 2012

Casablanca,

VISTOS:



- 1.- La solicitud presentada por el Club Deportivo Defensor de Casablanca en orden a que sea beneficiado con subvención municipal, con el objeto de trasladar a equipo de fútbol.
- 2.- Lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas.
- 3.- El Acuerdo N° 2515 del Concejo Municipal de fecha 13 de noviembre de 2012.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:

- I.- Otórguese una subvención al **CLUB DEPORTIVO DEFENSOR DE CASABLANCA**, Rut. N° 70.470.300-7, con el objeto de trasladar a equipo de fútbol, por la suma de \$ 1.100.000.-
- II.- La entidad beneficiaria deberá rendir cuenta documentada de la inversión de los fondos materia de subvención.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 24 Item 01 Asignación 006, "Voluntariado" del presupuesto municipal vigente.-
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**MARIA TERESA SALINAS VEGAS**  
Secretario Municipal(S)



**RODRIGO MARTINEZ ROCA**  
Alcalde de Casablanca

Distribución:  
Dir. Control  
Dir. Finanzas  
Secretaría  
Alcaldía  
Jurídico